



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ

DIPUTADA DE LA XXXIII LEGISLATURA

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.



SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ, Diputada de esta XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción II, y 94, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 10, fracción V, 96, 97 y 98, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente ***“Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que por conducto de las Secretarías de Salud, de Infraestructura, y de Administración y Finanzas, programen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, los recursos necesarios para la remodelación y equipamiento de uno de los quirófanos existentes en el Hospital Civil de Tepic para que sea destinado de forma prioritaria para el área de oncología”***, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Desde iniciado el mes de octubre las mujeres diputadas que formamos parte de esta Legislatura hemos venido alzando la voz para conmemorar, como se hace año tras año en todo el mundo, el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, instaurado así por la Organización Mundial de la Salud como una forma de promover la detección temprana y el tratamiento adecuado a fin de prevenir, aumentar la supervivencia y reducir los efectos negativos de este tipo de cáncer que tanto lacera a las mujeres.





DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ

DIPUTADA DE LA XXXIII LEGISLATURA

Entre los duros datos que se presentaban días atrás, específicamente respecto del cáncer de mama, según el comunicado de prensa número 462/20 emitido en octubre del año pasado por el INEGI, se destacaba que en lo que respecta a Nayarit tanto la tasa de morbilidad como la de mortalidad están por encima de la media nacional.

Sin embargo, también es importante alzar la voz no solo por las mujeres que padecen cáncer de mama, sino por todos los niños y niñas, por los hombres, y en general por las personas de todas las edades que están luchando por sus vidas, pues sin distinción alguna el cáncer, en sus diversas facetas, sigue causando gran dolor y sufrimiento a las familias nayaritas.

Hemos hablado de la importancia y necesidad de sensibilizar, no solo a las mujeres sino también a sus familias, de la trascendencia que reviste el conocimiento de los signos y síntomas del cáncer, y de acudir a los profesionales de la salud cuando se tenga sospecha que se tiene para prevenir su progreso.

Según la OMS el cáncer es la segunda causa de muerte en el mundo. Ocasionando cada año 10 millones de defunciones. Aproximadamente, una de cada seis defunciones en el mundo se debe a esta enfermedad, y cerca del 70% de las muertes por cáncer se registran en países de ingresos bajos y medianos.

Quizás nos preguntaremos ¿a qué se debe ese porcentaje tan alto de las muertes en determinados países? Sin embargo, el motivo es más que evidente, la falta de prevención y detección oportuna, pero también, la falta de atención médica adecuada y a tiempo.



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ

DIPUTADA DE LA XXXIII LEGISLATURA

Precisamente esto es lo que me lleva a hacer uso nuevamente de esta alta tribuna para pedir su apoyo y que juntos como Legislatura enviemos un mensaje al Gobernador del Estado y a los titulares de las secretarías con injerencia en el tema, para que en la proyección del Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal proyecten los recursos necesarios para la remodelación y equipamiento de uno de los quirófanos existentes en el Hospital Civil de Tepic para que sea destinado de forma prioritaria para el área de oncología.

Resulta necesaria, adecuada y oportuna en tiempo la petición que realizo en virtud de que es de conocimiento público que aun cuando el Hospital Civil cuenta originalmente con cinco quirófanos, medianamente se da funcionamiento porque la mayoría de ellos no está equipado o sus instalaciones están deterioradas.

Lo anterior genera que la programación de las diversas cirugías que se deben realizar a los pacientes que ingresan a dicho hospital se aplaze en demasía ocasionando complicaciones en su salud, sin embargo, ese retraso se agrava y se vuelve un peligro mortal cuando se trata de cirugías para pacientes diagnosticados con cáncer.

Efectivamente, contamos con un Centro Estatal de Cancerología pero lamentablemente solo en la fachada, pues dicho espacio no cuenta con uno de los elementos más indispensables para atender el cáncer y salvar vidas, un quirófano específico y especializado en cirugías contra el cáncer.

O díganme ustedes compañeros, qué caso tiene que promovamos la prevención y detección oportuna si cuando se requiere una cirugía como primer paso para elevar las expectativas de vida de un paciente esta se va aplazando semanas, incluso meses, mientras el cáncer se propaga y hace metástasis.



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ

DIPUTADA DE LA XXXIII LEGISLATURA

Un diagnóstico correcto de cáncer es esencial para un tratamiento adecuado y eficaz, ya que cada cáncer requiere un tratamiento concreto y por lo general, parte importante de dicho tratamiento consiste en cirugía. Lo que medicamente ha comprobado que aumenta considerablemente la expectativa de librar la enfermedad.

Por todo lo anterior y porque estamos hablando de salvar muchas vidas estimo de suma urgencia que el Gobierno Estatal contemple en el próximo presupuesto de egresos, los recursos necesarios para adecuar y equipar un quirófano con uso prioritario para cirugía de pacientes con cáncer, por lo que solicito se decrete la urgente y obvia resolución de la presente propuesta porque cada día que dejamos pasar, un hijo, un hermano, una madre o un padre, un ser querido o cercano corre mayor riesgo de perder la batalla.

Apelo pues a su humanismo y a su compromiso con el pueblo de Nayarit y por eso someto a su consideración con urgente y obvia resolución el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Tercera Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que por conducto de las Secretarías de Salud, de Infraestructura, y de Administración y Finanzas, programen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, los recursos necesarios para la remodelación y equipamiento de uno de los quirófanos existentes en el Hospital Civil de Tepic para que sea destinado de forma prioritaria para el área de oncología.



DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ

DIPUTADA DE LA XXXIII LEGISLATURA

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como a los respectivos titulares de las Secretarías de Salud, de Infraestructura, y de Administración y Finanzas, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 19 DE OCTUBRE DE 2021

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ